

DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS
URBANOS

AÑO: 2023

1.	DATOS GENERALES			
Expediente:	AV-AL 03-06		Inicio Vigencia:	16-04-2.015
Identificación:	Autorización Vertidos		Final Vigencia:	15-04-2.030
Tipo vertido:	Aguas Residuales Urbanas		Ult. Modificación:	
Observaciones:	EDAR Balerma			
1.1	DATOS DE LA INSTALACIÓN			
Nombre:	E.D.A.R. BALERMA		CIF:	U-04419578
Domicilio:	Rambla del Loco – 04.712 Balerma, El Ejido (Almería)		Teléfono:	950590022
C. Postal:		Población:		Provincia: ALMERÍA
Contacto:	Pedro Pardo Alonso	E-Mail:	PPardoA@fcc.es	
CNAE:	36.00	Título CNAE:	Captación, depuración y distribución de agua	
Epígrafe IPPC:		Categoría IPPC:		
1.2	DATOS DEL TITULAR ⁽¹⁾			
Razón Social:	Consorcio para la gestión del ciclo integral del agua de uso urbano en el poniente almeriense		CIF:	V04253639
Domicilio:	Plaza de la Constitución, 1		Teléfono:	950338585
C. Postal:	04740	Población:	ROQUETAS DE MAR	Provincia: ALMERÍA
Contacto:	Guillermo Lago Núñez	E-Mail:	msecretaria@aytoroquetas.org	
1.3	DATOS DEL GESTOR ⁽²⁾			
Razón Social:	Depuración Poniente Almeriense U.T.E.		CIF:	U-04419578
Domicilio:	C/ González Garbín, 32		Teléfono:	950590022
C. Postal:	04001	Población:	ALMERÍA	Provincia: ALMERÍA
Contacto:	Pedro Pardo Alonso	E-Mail:	PPardoA @fcc.es	
1.4	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ⁽³⁾			
Razón Social:	Consorcio para la gestión del ciclo integral del agua de uso urbano en el poniente almeriense		CIF:	V04253639
Domicilio:	Plaza de la Constitución, 1		Teléfono:	950338585
C. Postal:	04740	Población:	ROQUETAS DE MAR	Provincia: ALMERÍA
Contacto:	Guillermo Lago Núñez	E-Mail:	msecretaria @aytoroquetas.org	

⁽¹⁾ Rellenar sólo en el caso de que sea diferente de los datos del apartado 1.1

⁽²⁾ Rellenar sólo en el caso de que sea diferente de los datos aportados en los apartados anteriores

⁽³⁾ Rellenar sólo en el caso de que sea diferente de los datos aportados en los apartados anteriores o exista duda entre los mismos.

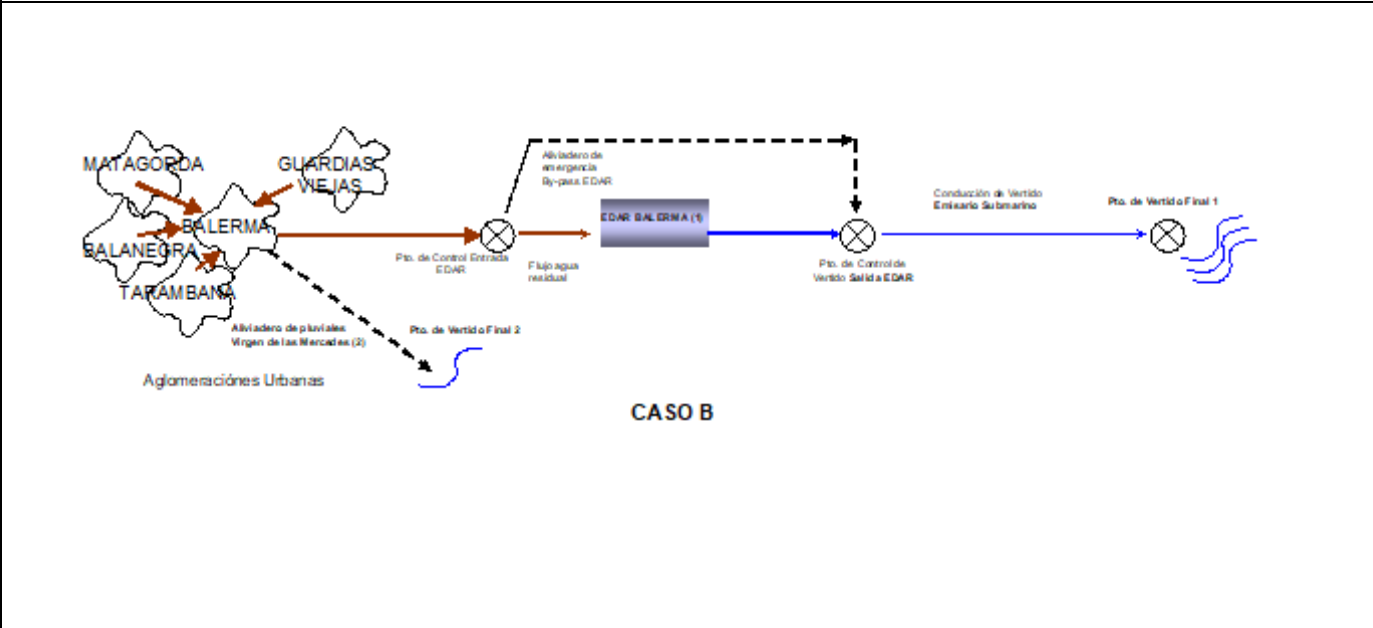
2. CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO

2.1 CROQUIS DE LA PROCEDENCIA DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS (1)

Indicar de las siguientes características que caso se corresponde con la actividad generadora del vertido:

☐ Caso A ☒ Caso B ☐ Caso C ☐ Otro (Añadir esquema y breve descripción)

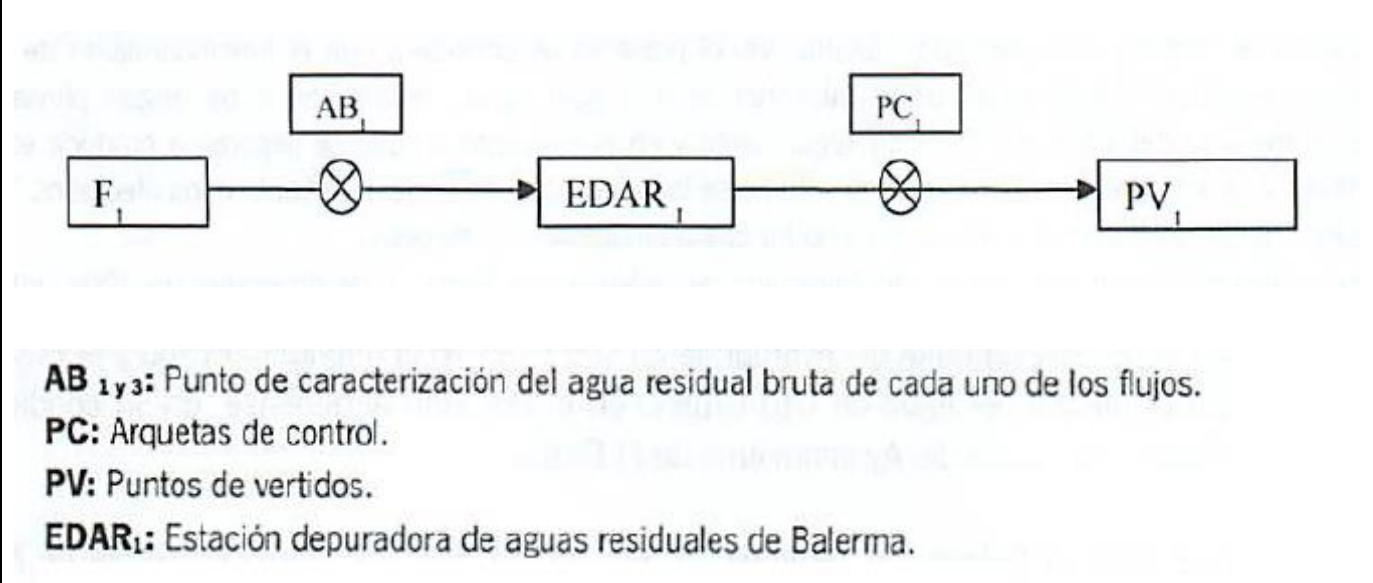
Descripción: **EDAR BALERMA**



Descripción:

Recogida de aguas residuales de las poblaciones de Balerna, Balanegra, Guardias Viejas, Matagorda y Tarambana.

ESQUEMA:



(1) Identificar (numerar) cada uno de los componentes del croquis (Flujos, Puntos de Control, EDAR, Conducciones, Puntos de vertido, Aliviaderos, Red separativa de pluviales, Estaciones de bombeo)

2.2		AGLOMERACIONES URBANAS GENERADORAS DE LAS AGUAS RESIDUALES ⁽¹⁾							
Procedencia de las aguas			Aglomeración urbana (RD Ley 11/1995)	Aglomeración urbana intermunicipal (Decreto 310/2003)	% Aguas Residuales Industriales	Nº habitantes equivalentes (tabla 1.3)	Habitantes de hecho	Población estacional	Período contabilización población estacional
Tipo de Vertido ⁽²⁾	Nº de flujo	Municipio, pedanía, distrito, etc.)							
Urbano	1	BALANEGRA	BALANEGRA		0 %	6.235	2.931	250	1-7 al 15-9
Urbano	2	BALERMA	BALERMA		0 %	10.166	4.779	500	1-7 al 15-9
Urbano	3	GUARDIAS VIEJAS	EL EJIDO		0 %	1.159	545	40	1-7 al 15-9
Urbano	4	MATAGORDA	EL EJIDO		0 %	4.340	2.040	0	-
Urbano	5	TARAMBANA	EL EJIDO		0 %	2.032	955	0	-

2.3		CÁLCULO DEL NÚMERO DE HABITANTES EQUIVALENTES ^{(1) (3)}		
Nº de flujo	Semana de máxima carga	Valor medio diario de DBO ₅	Caudal medio diario correspondiente	Número de habitantes equivalentes (h-e.)
1, 2, 3, 4 y 5	41	630	2.279 m ³ /día	23.932

2.4		CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS AGUAS RESIDUALES ⁽¹⁾		
Nº Flujo o Punto de Control	Composición ⁽⁴⁾		Volumen vertido (m ³ / año)	% Aguas residuales industriales
	Parámetros generales	Sustancias peligrosas		
1, 2, 3, 4 y 5	DQO, SS, DBO ₅ , N _T , P _T		682.550	0 %

Vertidos Industriales Autorizados con Sustancias Peligrosas recogidos en la red municipal					
Características de los vertidos	Nº de vertidos				Caudal total de vertido (m ³ /día)
	Nº	Realizan algún tipo de depuración antes de verter a la red de saneamiento	Suponen más del 5 % del caudal vertido por la red de saneamiento	Con caudal ≥ a 50m ³ /día	
Características de los vertidos					
Sustancias Prioritarias (5)					
Sustancias Preferentes (5)					
Otros vertidos industriales no incluidos anteriormente					
Total vertidos industriales autorizados					
Vertidos Indirectos con Especial Incidencia para el medio receptor ⁽¹⁾					
Nº Procedencia (Municipio, pedanía, etc.)		Titular del vertido indirecto		Sistema de depuración	CNAE de la Actividad

Inventario de Vertidos Industriales con Sustancias Peligrosas recogidos en la red municipal							
Nº	CNAE	Título CNAE	Titular del vertido	Caudal		Sistema de depuración	Sustancias peligrosas significativas
				m³/día	m³/año		

- (1) Incluir tantas filas como sean necesarias.
- (2) Indicar tipo de vertido (Urbanas y asimilables, Red separativa pluviales, Desbordamiento de sistemas de saneamiento, ...)
- (3) Habitantes equivalentes: Datos reales del año en cuestión según el cálculo especificado en el artículo 4 del RD. 509/1996.
- (4) Composición: relacionar todos los parámetros de los que el titular tenga constancia de su presencia en el vertido, además de los limitados en la autorización.
- (5) Conforme al Real decreto 60/2011, de 21 de enero, sobre las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas.

3.	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN Y ELEMENTOS DE CONTROL					
3.1	CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE CONTROL DE VERTIDO ⁽¹⁾					
Nº Punto de Control	Identificación	Identificación fiscal ⁽²⁾	Tipo de Vertido ⁽³⁾	Nº Habitantes equivalentes	Coordenadas UTM ⁽⁴⁾	
					Punto de Control	Punto vertido final
1	Emisario Submarino EDAR Balerna		ARU tratada	23.932	X: 511836 Y: 4064891 Huso : 30 S	X: 508925 Y: 4064704 Huso : 30N
2	Aliviadero pluviales Virgen de las Mercedes		Aguas pluviales	0	X: 509878 Y: 4064838 Huso : 30S	X: 509878 Y: 4064838 Huso : 30S

3.2	CARACTERÍSTICAS DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO ⁽¹⁾						
Nº vertido	Tipo Conducción	Tipo de Vertido ⁽³⁾	Coordenadas UTM (Punto de descarga) ⁽⁴⁾	Diámetro	Longitud	Dilución	Nº Difusores
1	☒ Emisario submarino (>500m y dilución > 1/100) ☐ Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución > 1/10 ☐ Resto de casos (especificar):	ARU tratada	X: 508925 Y: 4064704 Huso : 30S	0,30 m	838 m	>1/100	0
2	☐ Emisario submarino (>500m y dilución > 1/100) ☒ Conducción de vertido totalmente sumergida y dilución > 1/10 ☐ Resto de casos (especificar):	ARU tratada	X: 509878 Y: 4064838 Huso : 30S	-	300 m	>1/10	0

3.3	DESTINO DEL VERTIDO ⁽¹⁾	
Nº vertido	DPMT ⁽⁵⁾ ☐	DPH ⁽⁶⁾ ☐
1	DPMT ⁽⁵⁾ ☒	DPH ⁽⁶⁾ ☐
2	DPMT ⁽⁵⁾ ☒	DPH ⁽⁶⁾ ☐

⁽¹⁾ Incluir tantas filas como sean necesarias

⁽²⁾ Sólo para vertidos sometidos a la Ley 18/2003 por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (Vertidos al Dominio Público Marítimo Terrestre).

⁽³⁾ Indicar Tipo Vertido (Principal, Red separativa pluviales, Aliviadero tormentas, ...)

⁽⁴⁾ Indicar: UTM X (6 dígitos); UTM Y (7 dígitos); Referidas al HUSO 30

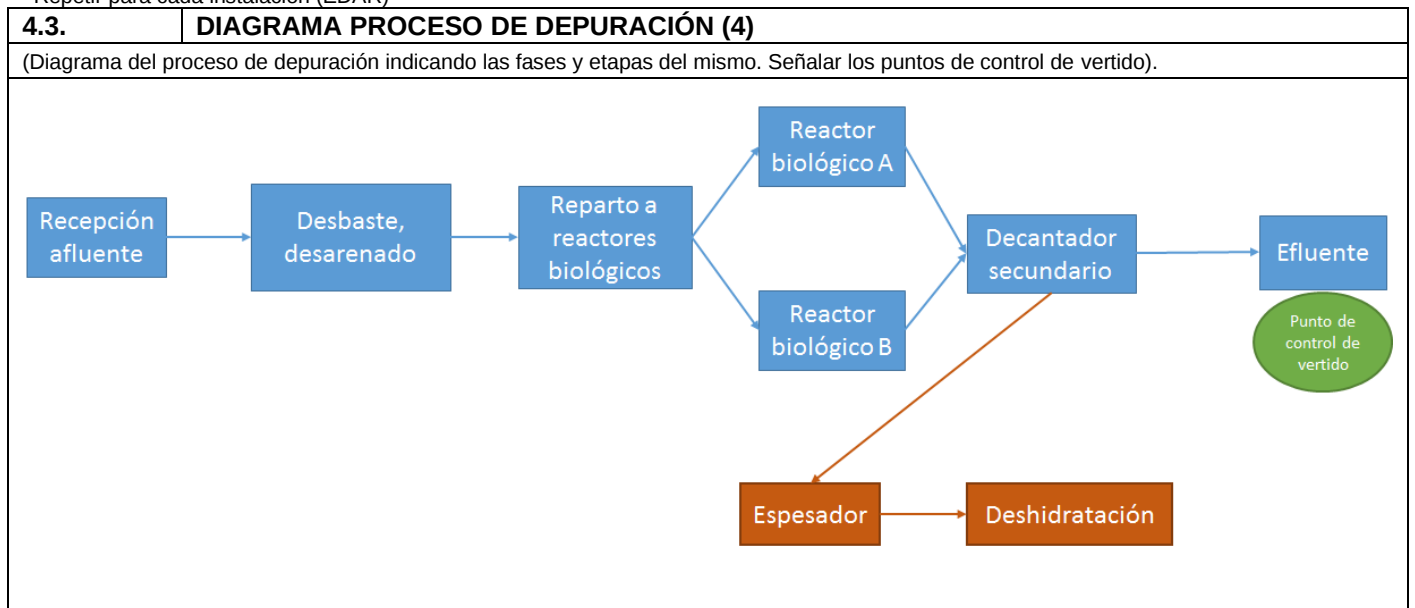
⁽⁵⁾ Dominio Público Marítimo Terrestre

⁽⁶⁾ Dominio Público Hidráulico

4.	SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN					
4.1.	Instalaciones de Depuración ⁽¹⁾					
Nº Instalación	Nombre Instalación (EDAR)	Año construcción	Situación actual ⁽²⁾	Ubicación: Coordenadas UTM ⁽³⁾		
				X	Y	Huso
1	EDAR BALERMA	2.003	Func. normal	X: 511894	Y: 4064859	30 S

4.2.		Sistema de Depuración (para cada EDAR) ⁽⁴⁾			
Nº Instalación: : 1 (EDAR BALERMA)					
☐ Sin tratamiento	☒ Pre-tratamiento	☐ Tratamiento primario	☒ Tratamiento secundario	☐ Más riguroso	☐ Otros (Especificar)
	☐ Tanque regulación ☒ Desarenado ☐ Desengrasado ☒ Desbaste	☐ Decantación primaria ☐ Físico Químico	☒ Fangos activados ☐ Lechos bacterianos o biofiltros ☐ Lagunaje ☐ Otros	☐ Desinfección (Cloración) ☐ Nitrificación-Desnitrificación ☐ Eliminación de fósforo ☐ Ozonización ☐ Ultravioleta ☐ Ultrafiltración / Ósmosis inversa	☐ FILTROS ARENA ☐ ☐ ☐
Capacidad máxima depuración	(m³/h): 170 h-eq.: 20.346		Régimen de funcionamiento	☒ Continuo ☐ Estacional	

(1) Incluir tantas filas como sean necesarias
 (2) Indicar:Funcionamiento normal, parada temporalmente, en desuso.
 (3) Indicar:UTM X (6 dígitos); UTM Y (7 dígitos); Referidas al HUSO 30
 (4) Repetir para cada instalación (EDAR)



4.4.	RENDIMIENTO EFECTIVO
Los rendimientos medios anuales de la EDAR Balerma para los parámetros Sólidos en Suspensión, DQO y DBO5 son: • % reducción Sólidos en Suspensión: 93,3% • % reducción DQO: 92,8 % • % reducción DBO5: 96,5 %	

4.5.	DESVÍOS (BY-PASS)
Durante el año 2.023 no se han realizado desvíos de agua en la EDAR Balerma.	

4.6.	MEDIDAS DE SEGURIDAD
Telecontrol en la EDAR. Avisan telefónicamente de fallo en soplantes y equipos, así como corte del suministro eléctrico. También hay personal de guardia 24 horas. Todos los reboses de espesador, flotantes, retornos de planta, etc., se reúnen en pozos de bombeo conectados con cabecera de planta, para su tratamiento.	

4.7.	DESTINO DE LOS FANGOS
El fango deshidratado en la EDAR Balerna es utilizado como compost agrícola.	

4.8.	ELEMENTOS DE CONTROL
1) Tomamuestras automático en arqueta de agua de salida. 2) Medidor de sólidos en suspensión en efluente. 3) Caudalímetro, instalado en: Pretratamiento EDAR Balerna.	

5.	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS NORMAS DE EMISION		
5.1	VOLÚMENES Y CAUDALES VERTIDOS		
Identificación Punto Vertido: ⁽¹⁾		Punto de vertido Agua Depurada EDAR BALERMA	
MES	Volumen vertido (m³)	Caudal vertido (m³/h)	
Enero	69.222	93	
Febrero	64.074	95	
Marzo	69.438	93	
Abril	64.406	89	
Mayo	72.483	97	
Junio	72.831	101	
Julio	82.543	111	
Agosto	85.805	115	
Septiembre	82.238	114	
Octubre	70.656	95	
Noviembre	64.450	90	
Diciembre	63.488	85	
Volumen anual (m³)	861.634		
Volumen anual AUTORIZADO (m³)	682.550		
Desviación (%)	26,24%		
Caudal medio MENSUAL (m³/h)		98	
Caudal para reutilización (m3h) (en su caso)	0	0	

⁽¹⁾ Incluir los datos para cada punto de vertido.

5.2	CONTROL NORMAS DE EMISIÓN (RESUMEN ANUAL)
Los resultados analíticos del plan de control de las normas de emisión se están tratando de aportar mediante la correspondiente herramienta telemática, a través de la empresa que los está realizando (Tyspa). No obstante, todavía no han podido subir los datos. Temporalmente (hasta que este tema esté resuelto) se está aportando en el apartado de “Documentación sometida a plazos”, en las “Normas de emisión”. Por otro lado, se adjunta de manera telemática en la aplicación de la Consejería el Anexo I con los resultados de los controles de las normas de emisión y el Anexo II con los métodos analíticos utilizados.	

5.3	CONTROL NORMAS DE EMISIÓN (MUESTRAS NO CONFORMES) ⁽²⁾											
Identificación Punto de Vertido: ⁽¹⁾		Efluente E.D.A.R BALERMA										
FECHA MUESTRA NO CONFORME ⁽³⁾		PARÁMETRO										
		SS		DQO		DBO ₅		P TOTAL		N TOTAL		Superación valor máximo permitido ⁽⁴⁾
		mg/l	% red.	mg/l	% red.	mg/l	% red.	mg/l	% red.	mg/l	% red.	
Se adjunta listado de muestras no conformes en apartado 9 DOCUMENTACIÓN ANEXA												

⁽¹⁾ Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado. El análisis de cada parámetro será realizado por el laboratorio acreditado que garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 ó equivalente, o la que en el futuro la sustituya.

⁽²⁾ Se considera muestras no conformes aquellas muestras que para uno o varios parámetros se haya superado tanto el límite de concentración como el % de reducción.

⁽³⁾ Incluir tantas filas como muestras no conformes haya.

⁽⁴⁾ Se marcará con una X en caso de superarse para alguno de los parámetros los valores máximos permitidos en concentración de acuerdo con el Anexo III, apartado A.2.2º del RD 509/1996 (desviación máxima permitida del 100 por 100 para los parámetros DBO₅ y DQO, y del 150 por 100 para los SS).

5.4	CONTROL NORMAS DE EMISIÓN (RESUMEN ANUAL)					
Identificación Punto de Vertido: ⁽¹⁾		Efluente E.D.A.R. BALERMA				
		PARÁMETRO				
		SS	DQO	DBO ₅	P _{TOTAL}	N _{TOTAL}
Nº ANÁLISIS PRECEPTIVOS		32	32	32	8	8
Nº ANÁLISIS REALIZADOS*		32	32	32	8	8
LÍMITE DIARIO AUTORIZACIÓN		35	125	25	--	--
LÍMITE DIARIO R.D. 509/1996		35	125	25	--	--
Nº DE SUPERACIONES EN CONCENTRACIÓN		2	1	0	--	--
Nº DE SUPERACIONES EN % DE REDUCCIÓN		3	0	0	--	--
Nº SUPERACIONES DEL VALOR MÁXIMO PERMITIDO ⁽²⁾		3	0	0	--	--
Nº MUESTRAS NO CONFORMES ⁽³⁾		2				
Nº MUESTRAS NO CONFORMES PERMITIDAS ⁽⁴⁾		4				

⁽¹⁾ Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado.

⁽²⁾ Número de superaciones de los valores paramétricos máximos permitidos de acuerdo con el Anexo III del RD 509/1996.

⁽³⁾ Se considera muestras no conformes aquellas muestras que para uno o varios parámetros se ha haya superado tanto el límite de concentración como el % de reducción.⁽⁴⁾ Calculado en función del número de muestras realizadas.

⁽⁴⁾ Calculado en función del número de muestras realizadas, de acuerdo con el Anexo III, apartado A.2.1º del Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo.

5.5	CONTROL NORMAS DE EMISIÓN DE OTROS PARÁMETROS (RESUMEN ANUAL)									
Identificación Punto de Vertido: ⁽¹⁾		Efluente E.D.A.R. Balerna								
MEDIA MENSUAL		PARÁMETRO ⁽²⁾								
		COT	Aceites y grasas	HAP	PCB	Hg	NO3	PO4	HCH	Cd
		mg/L	mg/l	µg/l	µg/l	µg/l	mg/l	mg/l	µg/l	µg/l
Enero										
Febrero			< 1				31,10	5,5		
Marzo										
Abril			< 1				4,24	3,68		
Mayo										
Junio			< 1	< 1	< 0,007	< 0,11	3,45	2,94	< 0,001 < 0,055	
Julio			< 1				1,01	2,1		
Agosto			< 1				2,05	5,82		
Septiembre			< 1				1,00	3,8		
Octubre			< 1				8,80	9,6		
Noviembre							6,80			
Diciembre			< 1	< 1	< 0,007	0,11		4,5	< 0,001 < 0,055	
Nº ANÁLISIS PRECEPTIVOS		-	8	2	2	2	8	8	2 2	
Nº ANÁLISIS REALIZADOS		-	8	2	2	2	8	8	2 2	
LÍMITE DIARIO AUTORIZACIÓN		-	-	-	-	-	-	-	- -	
LÍMITE DIARIO NORMATIVA ⁽³⁾		-	-	-	-	-	-	-	- -	
LÍMITE MENSUAL AUTORIZACIÓN		-	-	-	-	-	-	-	- -	
LÍMITE MENSUAL NORMATIVA ⁽³⁾		-	-	-	-	-	-	-	- -	

⁽¹⁾ Incluir una tabla por cada punto de vertido analizado. El análisis de cada parámetro será realizado por laboratorio acreditado que garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 ó equivalente, o la que en el futuro la sustituya.

⁽²⁾ Añadir todos los parámetros reflejados en los planes de control de vertidos de la Autorización que no estén recogidos en la tabla 5.4.

⁽³⁾ Límites establecidos en su caso en la Normativa Sectorial de Aplicación.

5.6.	MÉTODOS DE ANÁLISIS EMPLEADOS
-------------	--------------------------------------

La información relativa a los métodos analíticos empleados se deberá presentar a través de la correspondiente herramienta informática.

Se adjunta el Anexo II de manera telemática, con los métodos empleados.

5.7	FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CONTROL EN CONTINUO
------------	---

Los equipos de medida en continuo instalados están sujetos a un Plan de Mantenimiento Preventivo con las correspondientes operaciones de limpieza, calibración y verificación.

- Caudalímetro. Este equipo está calibrado de fábrica. Se realiza verificación a cero.
- Medidor de sólidos en suspensión. Limpieza diaria, así como verificación con el estado del agua.

5.8. FUNCIONAMIENTO DE LOS ALIVIADEROS O PUNTOS DE DESBORDAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIA

Indicar brevemente el número de horas (ó días) de funcionamiento, aportando los registros en continuo de tiempo de funcionamiento (en su caso) y justificar el cumplimiento de lo establecido en este sentido en el artículo 5.3.1 y, en su caso, en el 6.1 de la Orden del 13 de julio de 1993, o en el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, según corresponda.

INFORME DE LOS PUNTOS DE DESBORDAMIENTO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA EDAR BALERMA

EBAR BALANEGRA

	Fecha/hora ini	Fecha/hora fi	Tiempo de rebose (decim	Observaciones
RA11 EBAR Balanegra	08/02/2023 5:20	08/02/2023 10:31	5,18	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	07/03/2023 2:27	07/03/2023 3:52	1,42	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	13/05/2023 4:27	13/05/2023 6:53	2,43	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	13/05/2023 9:04	13/05/2023 10:13	1,15	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	19/05/2023 15:40	19/05/2023 16:49	1,15	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	21/05/2023 16:19	21/05/2023 17:22	1,05	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	22/05/2023 11:13	22/05/2023 21:34	10,36	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	23/05/2023 9:20	23/05/2023 9:21	0,02	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	30/05/2023 16:03	30/05/2023 16:42	0,65	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	07/06/2023 9:27	07/06/2023 11:24	1,96	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	08/06/2023 18:05	08/06/2023 19:59	1,9	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	02/09/2023 7:28	02/09/2023 8:16	0,79	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	02/09/2023 9:24	02/09/2023 10:35	1,17	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	02/09/2023 20:09	02/09/2023 22:17	2,12	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	02/09/2023 22:48	03/09/2023 2:07	3,32	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	03/09/2023 3:07	03/09/2023 8:07	4,99	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	03/09/2023 19:25	03/09/2023 21:05	1,67	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	09/09/2023 20:01	09/09/2023 20:06	0,08	Fallo boya control aliviadero. No hay alivio realmente
RA11 EBAR Balanegra	09/09/2023 20:59	09/09/2023 21:03	0,06	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	19/10/2023 22:25	20/10/2023 3:24	4,98	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	22/10/2023 22:12	22/10/2023 22:33	0,35	Lluvia
RA11 EBAR Balanegra	02/11/2023 9:32	02/11/2023 12:16	2,73	Prueba remota telecontrol
RA11 EBAR Balanegra	06/11/2023 21:02	06/11/2023 21:08	0,1	Prueba remota telecontrol
RA11 EBAR Balanegra	07/11/2023 13:05	07/11/2023 13:17	0,19	Prueba remota telecontrol

EBAR PARAÍSO AL MAR

	Fecha/hora ini	Fecha/hora fi	Tiempo de rebose (decim	Observaciones
RA12 EBAR Paraíso	08/02/2023 5:49	08/02/2023 7:25	1,6	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	08/02/2023 7:26	08/02/2023 7:36	0,16	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	08/02/2023 7:49	08/02/2023 7:53	0,07	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	13/05/2023 4:49	13/05/2023 6:06	1,28	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	22/05/2023 11:59	22/05/2023 17:40	5,68	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	22/05/2023 18:26	22/05/2023 19:29	1,05	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	22/05/2023 19:30	22/05/2023 19:39	0,14	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	30/05/2023 1:51	30/05/2023 2:14	0,38	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	02/09/2023 20:15	03/09/2023 11:52	15,63	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	19/10/2023 23:01	20/10/2023 0:34	1,55	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	20/10/2023 0:43	20/10/2023 0:48	0,08	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	20/10/2023 0:53	20/10/2023 1:29	0,6	Lluvia
RA12 EBAR Paraíso	20/10/2023 1:42	20/10/2023 1:46	0,08	Lluvia

5.9. INCIDENCIAS RELEVANTES / MEJORAS INTRODUCIDAS

No hay incidencias destacables.

6.	VIGILANCIA DEL MEDIO RECEPTOR (En su caso)
Resumen de los datos obtenidos en el Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor (puntos de muestreo, frecuencia de muestreo, parámetros analizados (agua, sedimento, organismos), datos analíticos, métodos de análisis utilizados, entidad que los ha realizado, ...), Evaluación de los efectos del vertido en el medio, Evolución temporal de los parámetros analizados y Valoración sobre cumplimiento de los objetivos de calidad de las aguas establecidos en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica. El Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor deberá presentarse como anexo a esta declaración y deberá reflejarse en el apartado 9. Se adjunta archivo con informe de nombre "Informe Inspeccion emisario y Medio receptor EDAR Balerna 2023.pdf". Los parámetros microbiológicos de las aguas receptoras cumplen los requisitos para ser calificadas como aguas de baño de calidad "Excelente". En cuanto a los parámetros que puedan generar eutrofización, se mantienen en niveles por debajo del NCA-MA en todos los puntos, en todas las campañas. No hay afección del sedimento debida al vertido de aguas residuales, además, el análisis taxonómico y recuento de muestras determina un estado ecológico muy bueno. De los resultados obtenidos, se concluye que el medio receptor no ha sido modificado sustancialmente como consecuencia del vertido de aguas residuales del emisario de Balerna (Almería).	
7.	VIGILANCIA ESTRUCTURAL DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDO (En su caso)
Resumen de las inspecciones realizadas en tramo terrestre y tramo submarino. Valoración de los resultados y actuaciones realizadas, en su caso. El Plan de Vigilancia y Control Estructural deberá presentarse como anexo a esta declaración y deberá reflejarse en el apartado 9. Se adjunta archivo con informe de nombre "Informe Inspeccion emisario y Medio receptor EDAR Balerna 2023.pdf". El vertido se produce por el punto final de la conducción principal y en menor medida por una desconexión a 6 m a tierra de este punto. Este punto ha sido actualizado por los técnicos explotadores de la EDAR de Balerna en base a las inspecciones de años anteriores. Mediante esta inspección estructural se ha verificado visualmente que el estado general de la conducción principal en funcionamiento es aceptable.	
8.	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN
Se deberá incluir una tabla en la que se relacione cada una de las condiciones establecidas en la autorización (condiciones descriptivas, sometidas a plazos periódicos (Planes de control) o sometidas a plazos concretos y condiciones de límites u otras condiciones) indicando para cada una de ellas el grado de cumplimiento, fecha de cumplimiento y justificación, en su caso, de los incumplimientos. - Vigilancia del Medio Receptor. <u>SE CUMPLE</u>, habiéndose realizado todos los controles propuestos en la Autorización de Vertidos y determinándose gracias a ellos que el medio no ha sido afectado por el vertido. - Control normas de emisión. <u>Se CUMPLE</u>. Se reflejan en la correspondiente plataforma telemática. - Vigilancia estructural de las conducciones de vertido. <u>SE CUMPLE</u>, hallándose la conducción en estado aceptable de funcionamiento.	

9.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Relacionar la documentación anexa aportada con esta Declaración Anual que complete o amplíe la información contenida en la misma: Plan de Vigilancia del Medio Receptor, Plan de Vigilancia y Control Estructural de las conducciones... (en formato texto, hojas de cálculo, imágenes, vídeo,...) indicando el soporte en el que se presenta (CD, DVD, ...).

LISTADO DE MUESTRAS NO CONFORMES (REFERENCIADAS EN APARTADO 5.3 – CONTROL DE NORMAS DE EMISIÓN - MUESTRAS NO CONFORMES):

Parámetro	Día Muestra	Valor	Unidad	% Reducción
Sólidos en Suspensión	2023/01/18	45	mg/L	87,4
Sólidos en Suspensión	2023/02/15	38	mg/L	83,3

Se adjunta la documentación aportada por la concesionaria del servicio de saneamiento municipal, Desarrollo Urbanístico Ejidense, sobre el mantenimiento de las redes de saneamiento y pluviales durante el año 2023 en la plataforma de la Consejería.

10.

LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Roquetas de Mar, a 20 de febrero de 2024
EL/LA TITULAR DE LA INSTALACIÓN

Fdo. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

ÓRGANO ANTE EL QUE SE PRESENTA:
ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN **ALMERÍA**